

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 21-07-2015 12:12:21

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-508-CM15

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	Camilo Blas
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	041-2628412
	Cosmito		Región del Biobío
RUT :	96.972.190-2	FAX :	041-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Calculadoras para la escuela alemana, fondos píe.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101801 2239-4-LP14	Calculadoras o accesorios	15	(1007282) CALCULADORA BÁSICA CASIO MX-12 UNIDAD 1025282	(1007282) CALCULADORA BÁSICA CASIO MX-12 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	3.615,00	0,00	0,00	54.225

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	54.225
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	54.225
19% IVA	\$	10.303
Imp. específico	\$	0
Total	\$	64.528

Fuente Financiamiento: FONDOS PIE

Observaciones:

Calculadoras para la escuela alemana, fondos píe, despacho a poblacion papen herrera s/n, facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>